PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA
NIT: 901541137-1
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAACA5

Socorro (Santander), diciembre 16 de 2024

Señor Mayor
DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo y Financiero Dispensario Médico de Bucaramanga
Avenida Quebraseca No. 33ª- 207
Bucaramanga (Santander)

ASUNTO: Informe de supervisión No. 007

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	364-DIGSA-DMBUG-2024
CDP No.	45324 DE FEBRERO 07 DE 2024
CRP No.	60724 DE JULIO 19 DE 2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE I Y II NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA (SANTANDER), REFERIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA N° 5 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER EN LA VIGENCIA 2024.
CANTIDAD	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLINIMED BARBOSA LTDA C.M.B.
FECHA DE SUSCRIPCION	24 DE JULIO DE 2024
VALOR DE CONTRATO	$ 20.000.000,00
VALOR REDUCCION EN LA VIGENCIA 2023	$ 0,00
VALOR ADICION VIGENCIA FUTURA 2024	$ 0,00
TOTAL CONTRATO	$ 20.000.000,00
VALOR A TRAMITAR A LA FECHA	$ 1,551,330.00
FORMA DE PAGO	EL DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA SE OBLIGA A PAGAR EL VALOR DEL CONTRATO, DE FORMA PARCIAL, DE ACUERDO A FACTURACION, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS HÁBILES, SIGUIENTES AL RECIBO A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS Y VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA DE ENTREGA	DICIEMBRE DE 2024
LUGAR DE ENTREGA	UNION TEMPORAL AUDITOOL
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SV. OLFREY ROLANDO LEON BONILLA

APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11° y 5.1.12° del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada las pólizas BY-100043647 y BY-100005200 expedidas por la Compañía Mundial de Seguros S.A., que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	4.000.000,00	22-07-2024 AL 31-05-2024
PAGOS SALARIOS, PRESTACIONES	1.000.000,00	22-07-2024 AL 30-11-2027
CALIDAD DE SERVICIO	4.000.000,00	22-07-2024 AL 31-05-2025
RESPONSABILIDAD CIVIL	260.000.000,00	22-07-2024 AL 31-03-2025

APROBACION POR EL ORDENADOR DE GASTO MEDIANTE EL SECOP CO1.WRT.14796771

MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A

DESARROLLO DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO

VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato

SERVICIO	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICION Y DIETETICA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado

CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	SI	Se prestó el servicio de acuerdo a lo requerido y/o autorizado

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

1. **VERIFICACION DE HABILITACION DE LOS SERVICIOS FACTURADOS VS. CONTRATADOS:** UNA VEZ VERIFICADA LA FACTURA SE ENCUENTRA HABILITADA LA ENTIDAD

2. **OPORTUNIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO:** SI

3. **CALIDAD DEL SERVICIO:** NO SE PRESENTO NINGUNA NOVEDAD EN EL SERVICIO

4. **PROCESO DE AUTORIZACION (referencia y contra referencia):** CUMPLIO

5. **REPORTE DE EVENTOS ADVERSOS, RIPS, ESTADISTICAS REQUERIDAS:** N/A

VERIFICACION OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

TIEMPO DE RESPUESTA: CUMPLIO LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO

TIEMPO EN PROCESO DE RADICACION DE FACTURACION AUDITORIA Y OLIMPIA: CUMPLIO

SERVICIOS o BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, AL **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA**, los bienes y/o servicios objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGOS EFECTUADOS	LOTES	VALOR
PAGO No. 1	CA000013320	$ 421,200.00
PAGO No. 2	CA000016287	$187,200.00
PAGO No. 3	CA000016291	$253,170.00
PAGO No. 4	CA000019756- CA000019760-CA000021000	$7,211,880.00
PAGO No. 5	CA000019747	$2,709,450.00
PAGO No. 6	AD000000009 - AD000000012	$4,578,660.00
PAGO No. 7	AD000000006	$1,551,330.00
TOTAL		**$16,912,890.00**

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL CONTRATO	$20.000.000,00
VALOR REDUCCION EN LA VIGENCIA 2024	$0,00
VALOR ADICION EN LA VIGENCIA FUTURA 2023	$0,00
VALOR CANCELADO EN LA VIGENCIA 2024	$15,361,560.00
VALOR TOTAL TRAMITADO	$1,551,330.00
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	$3,087,110.00
TOTAL, DEL CONTRATO	$20.000.000,00

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% EJECUCION FINANCIERA CANCELADO	% EJECUCION PENDIENTEN POR EJECUTAR
84.56 %	15.44 %

CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 20002 y el parágrafo 2° del artículo1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

OTRAS ACTIVIDADES

Una vez revisada la facturación de la contratista radicada en la UNION TEMPORAL AUDITOOL se pudo establecer que tarifas que cobraron están acorde a las estipuladas en el contrato 364-DIGSA-DMBUG-2024, se dejan como soporte en el trámite de pago.

CONCLUSION.

Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Atentamente.



Sargento Viceprimero OLFREY ROLANDO LEÓN BONILLA
SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 364-DIGSA-DMBUG-2024